

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

**Resolución de 21/12/2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se concede la Medalla al Mérito Policial de Castilla-La Mancha, en su categoría de plata a don José Antonio Mingorance Sánchez y a don Francisco Herrero Fernández-Quesada. [2012/17583]**

El artículo 99.1 del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006, de 17 de octubre, establece que a propuesta de la persona titular de la Dirección General de Protección Ciudadana y previo informe favorable del Ayuntamiento al que pertenezca el funcionario, la persona titular de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas podrá conceder premios, distinciones y condecoraciones a los miembros de los Cuerpos de Policía Local que se distinguen notoriamente en el cumplimiento de sus funciones.

La Orden de 28 de octubre de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, regula las condecoraciones y distinciones que se concederán a los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha.

Dicha Orden regula en su artículo 3 la medalla al Mérito Policial de Castilla-La Mancha, determinando que es una condecoración honorífica, destinada a reconocer actuaciones meritorias de carácter singular de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha. Asimismo, prosigue el citado artículo, la medalla al Mérito Policial de Castilla-La Mancha, en su categoría de plata podrá ser otorgada, en los mismos supuestos, a personas que no tengan vinculación directa con los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha.

Una vez elevada la correspondiente propuesta de concesión por el Director General de Protección Ciudadana, de conformidad con los artículos 7.2 y 10.2 de la Orden de 28 de octubre de 2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, se concede la medalla a la Mérito Policial de Castilla-La Mancha, categoría de plata, por considerar que sobresalen con notoriedad y perseverancia en el cumplimiento de los deberes de su cargo, que constituye conducta ejemplar, a las siguientes personas:

- D. José Antonio Mingorance Sánchez, Jefe del Sector de Tráfico de la Guardia Civil en Castilla-La Mancha.
- D. Francisco Herrero Fernández-Quesada, Jefe de la Comisaría Provincial de la Policía Nacional de Toledo.

Toledo, 21 de diciembre de 2012

El Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas  
LEANDRO ESTEBAN VILLAMOR